

Bogotá D.C., diciembre 3° de 2018

Doctora
ALBA YASMIN GALINDO
Supervisora Contrato No.031 de 2018.
Agencia Nacional de Hidrocarburos
Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2
Ciudad

ANH



Al responder cite radicado: 20181400428642 Id: 344660
 Folios: 3 Fecha: 2018-12-03 08:17:15
 Anexos: 0
 Remitente: PABLO CESAR DIAZ BARRERA
 Destinatario: OFICINA ASESORA JURIDICA

ASUNTO: ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No. DECIMO PRIMER MES NOVIEMBRE - CONTRATO 031 / 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer entrega del Informe de Cumplimiento de actividades **No. 11 del mes de noviembre** correspondiente al Contrato No. 031 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018.

FECHA DEL INFORME: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Del 1ro de noviembre al 30 de noviembre de 2018) – Supervisión ALBA JAZMIN GALINDO SORACA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
1. Representar judicial y extrajudicialmente a la ANH, en los procesos que le sean asignados.	<p>PROCESO ACCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES 2015-00700 – AMERICAN GEOPHYSICAL GROUP - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACA -El 01 de noviembre de 2018, se representa judicialmente a la ANH, dentro del marco de la audiencia inicial en la cual se intervino en el saneamiento del litigio.</p> <p>PROCESO ACCION REPARACION DIRECTA – 2013-01464 – EDUARDO POTES MOSQUERA – CONSEJO DE ESTADO -El 01 de noviembre de 2018, el Consejo de Estado, dentro del marco de la acción de tutela No. 2018-00704, se requiere al demandante para notificar.</p>	<p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>

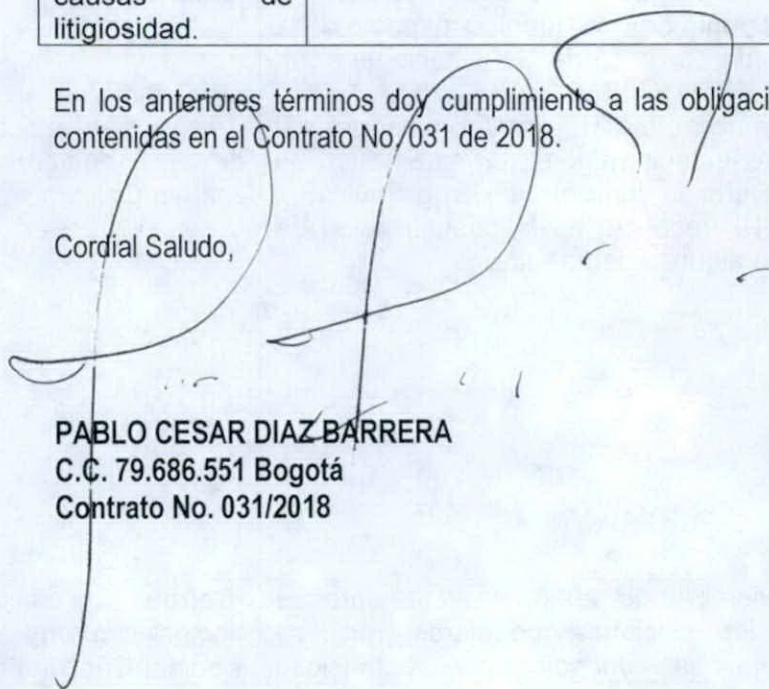
	<p>-El 13 de noviembre de 2018, se radica recurso de reposición por parte de la ANH, contra el auto admisorio de la demanda proferido por el Tribunal de Cundinamarca</p> <p>-El 19 de noviembre de 2018, el Ministerio de Agricultura contesta demanda y adjunta pruebas para desvirtuar la vinculación.</p> <p>-El 26 de noviembre de 2018, la Presidencia, la CGR, Procuraduría General de la Nación, Departamento de San Andrés, Ministerio de Transporte contestan la demanda.</p> <p>PROCESO REPARACION DIRECTA 2008-00316 – YORLADY URIBE Y OTROS – TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA.</p> <p>-Los días 13 y 14 de noviembre de 2018, se practican pruebas testimoniales y se procede al aplazamiento de la audiencia de pruebas para el 27 de noviembre de 2018.</p> <p>-El 16 de noviembre de 2018, se cita audiencia para el 11 de diciembre de 2018, a fin de recepcionar testimonios.</p> <p>-El 27 de noviembre de 2018, se asiste a representar a la ANH, dentro del marco de la audiencia de pruebas ordenada por el Tribunal Administrativo de Antioquia – sistema escritural y se obtienen copias de las diligencias anteriores en vista que este proceso se desarrolla por la vía escritural.</p> <p>PROCESO ACCION DE NULIDAD 2016-00140 – ESTEBAN ANTONIO LAGOS GONZALEZ – CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA.</p> <p>-Los días 14 y 15 de noviembre de 2018, se asigna el proceso con el fin de ejercer la representación judicial, para lo cual se procede a radicar solicitud de coadyuvancia y recurso de súplica contra la decisión de decretar medida cautelar respecto los actos administrativos que viabilizaban el fracking.</p>	<p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p> <p>Área Gestión Documental-Expedientes. – Red Informática de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
--	---	---

<p>2. Actualizar en el Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa del Estado, los procesos que se encuentren a su cargo.</p>	<p>-Los días 5 y 6 de noviembre de 2018, se realiza actualización de los procesos en la base EKOGUI. -El día 23 de noviembre de 2018, se procede a la actualización de los procesos en la base de datos del sistema EKOGUI.</p>	<p>-Base de datos EKOGUI – Internet. -Base de datos EKOGUI – internet0</p>
<p>3. Elaborar y presentar ante el Comité de Conciliación, las fichas técnicas que serán presentadas para estudio.</p>	<p>-El 13 de noviembre de 2018, se asigna solicitud de conciliación prejudicial presentada por la doctora Ingrid Yaneth Mejía ante la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>-Ver sistema de información de control DOC.</p>
<p>4. Asistir a las reuniones que le señale el jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.</p>	<p>-El día 28 de noviembre de 2018, se participa en la reunión con la Jefe de la Oficina Jurídica de la ANH, relacionada con las acciones a realizar dentro del marco de la expedición de la sentencia de Unificación de la Corte Constitucional SU – 095 – 2018. -El día 29 de noviembre de 2018, se participa en la reunión con el Presidente de la ANH, la Jefe de la Oficina Jurídica y otros funcionarios con el doctor Juan Manuel Charry a fin de establecer los pasos a seguir desde el punto de vista jurídico respecto de la decisión adoptada por la Corte Constitucional en la Sentencia SU – 095 – 2018.</p>	<p>-Dra. Marleny Clavijo en su oficina. -Dra. Marleny Clavijo y otros funcionarios de la ANH asistentes a la reunión.</p>
<p>5. Apoyar en la verificación y recomendación sobre el cumplimiento de las directrices impartidas por la Agencia Nacional de defensa Judicial, sobre políticas de defensa judicial.</p>	<p>-El 30 de noviembre de 2018, la Coordinadora del Grupo de Representación Legal, remite solicitud de la Agencia de Defensa Judicial a fin de actualizar el sistema EKOGUI, respecto de la cuantificación de los perjuicios de algunas demandas.</p>	<p>-Ver correo electrónico de la doctora Alba Jazmín Galindo.</p>
<p>6. Rendir los informes requeridos por el</p>	<p>-El 21 de noviembre de 2018, se rinde informe ejecutivo de las acciones populares que se adelantan ante la Jurisdicción Contencioso</p>	<p>-Correo electrónico doctora Marleny Clavijo y doctor Cristián Freire.</p>

<p>jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato.</p>	<p>Administrativa. -El 30 de noviembre de 2018, se rindió informe a la supervisora del contrato, sobre el estado de los procesos y de las actividades adelantadas por el suscrito contratista.</p>	<p>-Ver correo electrónico contratista y supervisor.</p>
<p>7. Prestar apoyo en la actualización de los expedientes judiciales de los procesos que le sean asignados, tanto de manera física como en el sistema de gestión documental de la ANH.</p>	<p>-Durante la totalidad del mes de noviembre de 2018, se procede a obtener copias físicas de las piezas procesales y CD de las audiencias que se adelanten en los despachos judiciales. En esa medida y de acuerdo con lo informado por el Área de Gestión documental se procede a enviarlas una a una, con el fin que dicha área proceda a integrarla al expediente.</p>	<p>-Área Gestión Documental. Expedientes. – Red de la ANH Defensa Judicial (//servicios/servicios)(2)</p>
<p>8. Apoyar en la identificación de las principales causas de litigiosidad.</p>		

En los anteriores términos doy cumplimiento a las obligaciones de carácter general y específico contenidas en el Contrato No. 031 de 2018.

Cordial Saludo,



PABLO CESAR DIAZ BARRERA
C.C. 79.686.551 Bogotá
Contrato No. 031/2018

Handwritten mark